

CS03

¿CUÁL ES LA ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR?

CS03a Tasa de asistencia de la población en edad idónea para la educación básica y en edad típica de educación media superior (2012)

CS03b Tasa de asistencia de la población en edades seleccionadas, con el antecedente para cursar educación secundaria y media superior (2012)

El Sistema Educativo Nacional (SEN) tiene la misión de hacer cumplir el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que estipula la obligatoriedad de la educación básica y media superior (CPEUM, 2013, 30 de septiembre; LGE, 2013, 11 de septiembre, art. 4). En lo que se refiere a la educación media superior, se prevé que a partir del ciclo escolar 2012/2013 se alcance de manera gradual la cobertura universal para el ciclo escolar 2021/2022 (Decreto, DOF, 2012, 9 de febrero). Para el cumplimiento de esta meta se necesita no sólo de la provisión de servicios educativos por parte del Estado, sino también de la participación activa de los educandos y padres de familia (LGE, 2013, 11 de septiembre, art. 31).

Uno de los aspectos fundamentales para lograr la cobertura universal es la asistencia de la población a la escuela; al respecto, en el PANORAMA EDUCATIVO DE MÉXICO se ha enfatizado en los avances que ha logrado el sistema educativo mexicano durante la última década, pero también se ha señalado que existen focos de atención, como es el nivel de asistencia e inasistencia a la escuela, el cual es un reflejo de las desigualdades que merman el avance de la calidad y equidad de la educación. Por lo anterior, el objetivo de este constructo y del conjunto de indicadores que lo integran es dar una señal sobre el nivel de asistencia e inasistencia a la escuela por subpoblaciones, lo que muestra el grado de eficacia del SEN para que la población ejerza su derecho a la educación obligatoria.

Asistencia a educación básica y media superior

La normatividad vigente indica que todos los niños deben asistir a la escuela sin importar el contexto en donde habiten. Además, debieran hacerlo de forma ininterrumpida a partir de su ingreso al SEN, en las edades idóneas: 3 a 5 años para el nivel preescolar, 6 a 11 años para la educación primaria, 12 a 14 años en educación secundaria para el primer grupo, y en edad típica de 15 a 17 años para educación media superior (EMS).

Cabe señalar que la asistencia a la educación secundaria y a la EMS se encuentra condicionada a cumplir con la aprobación del nivel educativo inmediato anterior, por lo cual es pertinente estudiar a la población de 12 a 14 años de edad atendible en educación secundaria con primaria concluida y sin secundaria y a la población de 15 a 17 años atendible en EMS con secundaria concluida y sin educación media superior (INEE, 2012b). Es importante dimensionar el tamaño de la población de 12 a 14 años de edad, ya que sirve de referencia de la demanda a cubrir en EMS en el corto plazo.

En la tabla CS03-1 se muestra que, en 2012, el porcentaje más alto de asistencia a la escuela fue el de la población de 6 a 11 años (98%) edad idónea de educación primaria, seguido por el de la población de 12 a 14 años (93.3%), lo cual implica que siete de cada cien niños en la edad idónea para asistir a la educación secundaria no lo hacen; por el contrario, la asistencia más baja a la escuela es de los grupos de edad de 3 a 5 años (73%) y de 15 a 17 años (71.1%). Como complemento de la información anterior, los jóvenes de 18 a 24 años de edad tienen una tasa de 32.2% de asistencia, cifra 39 puntos porcentuales menor a la que presenta el grupo de jóvenes de 15 a 17 años de edad.

Dado que el acceso a la educación secundaria y a la EMS implica requisitos académicos, conviene analizar a las poblaciones atendibles correspondientes a dichos niveles educativos; de manera específica, la población que ya tiene cubierta la educación primaria y secundaria. En 2012, la tasa de asistencia de la población de 12 a 14 años de edad atendible en educación secundaria fue de 94.7%, cifra superior en más de un punto porcentual a la registrada por la población general del mismo grupo de edad. Asimismo, la asistencia de la población de 15 a 17 años de edad atendible en EMS fue de 79.3%, cifra superior en más de ocho puntos porcentuales que la registrada por la población general de las mismas edades. Es probable que estas diferencias en las tasas de asistencia se deban a que los grupos atendibles, en realidad, son poblaciones seleccionadas porque previamente ya cubrieron ciertos requisitos de escolaridad; por lo mismo, quizá tengan expectativas educativas más elevadas, además de condiciones materiales más favorables para su educación (tabla CS03-1).

En términos absolutos aún falta por atender a 4.3 millones de personas de 3 a 17 años de edad que no asisten a la escuela (1.7 millones de niños de 3 a 5 años, 161 mil niños de 6 a 11 años, 456 mil y casi 2 millones de jóvenes de 12 a 14 años y 15 a 17 años, respectivamente). El grupo de edad de 3 a 5 años —edad idónea para cursar el preescolar— muestra una tasa de asistencia escolar de 73% que todavía se encuentra lejana a la meta universal planteada para el ciclo escolar 2008/2009 (Decreto, DOF, 2002, 12 de noviembre). Esta situación se agrava cuando se observa que algunas subpoblaciones cuentan con tasas de asistencia que demuestran una desigualdad derivada de las condiciones de contexto (gráfica CS03-1), por ejemplo, aquellos niños de 3 a 5 años de edad que habitan en hogares cuyo jefe tiene escolaridad básica incompleta (67.6%), los niños que habitan en hogares con pobreza alimentaria (66.4%) o los niños

Tasa de asistencia escolar de la población total, de la población sólo con educación primaria y sólo con educación básica y de la población que asiste según subpoblación seleccionada y grupo de edad (2012)

Subpoblación seleccionada ¹	TASA DE ASISTENCIA SEGÚN GRUPO DE EDAD										POBLACIÓN QUE ASISTE SEGÚN GRUPO DE EDAD											
	Población total					Población sólo con educación ²					Población total					Población sólo con educación ²						
	3 a 5	6 a 11	12 a 14	15 a 17	18 a 24	12 a 14	15 a 17	18 a 24	12 a 14	15 a 17	18 a 24	3 a 5	6 a 11	12 a 14	15 a 17	18 a 24	12 a 14	15 a 17	18 a 24	12 a 14	15 a 17	
POBLACION TOTAL	73.0	98.8	93.3	71.1	32.2	94.7	79.3	4 670 393	13 315 124	6 350 170	4 797 056	4 801 056	5 477 019	4 051 140								
SEXO																						
Hombres	72.6	98.5	93.0	70.8	32.6	94.8	79.9	2 365 494	6 742 885	3 291 503	2 473 343	2 414 837	2 796 154	2 058 193								
Mujeres	73.4	99.1	93.7	71.3	31.8	94.7	78.7	2 314 899	6 572 239	3 058 667	2 323 713	2 386 219	2 680 865	1 992 947								
TAMAÑO DE LOCALIDAD																						
Rural	72.1	98.1	90.7	58.7	16.6	92.6	68.5	1 224 514	3 545 722	1 640 128	1 006 579	533 560	1 356 811	781 460								
Semirurbana	72.8	99.4	92.5	71.3*	26.2*	93.7	79.3	751 615	2 192 789	1 017 078	696 464	532 975	868 605	592 954								
Urbana	73.5*	99.0*	94.7*	76.2*	38.6*	95.9*	83.1*	2 694 264	7 576 613	3 692 964	3 094 013	3 734 921	3 251 603	2 676 726								
TIPO DE HOGAR																						
Indígena	72.4	98.0	87.1	61.7	18.7	88.7	72.9	502 198	1 454 425	644 904	432 283	251 963	509 790	326 667								
No indígena	73.1	98.9	94.1*	72.1*	33.5*	95.4*	79.9*	4 168 195	11 860 699	5 705 266	4 364 773	4 549 093	4 967 229	3 724 473								
NIVEL DE ESCOLARIDAD DEL JEFE DE HOGAR³																						
Sin instrucción	71.8	96.1	84.7	51.4	13.2	87.3	63.1	291 287	871 249	403 125	263 852	132 208	308 331	170 701								
Básica incompleta	67.6	98.5*	89.7*	59.4*	20.3*	91.3	70.5	1 693 145	5 488 016	2 531 837	1 691 704	1 175 566	2 100 473	1 348 766								
Básica completa	73.9*	99.2	96.7*	76.9*	30.3*	97.5*	80.6*	1 414 811	3 900 059	1 938 908	1 463 546	1 255 357	1 743 427	1 297 950								
Media superior	79.3*	99.5	97.8	88.7*	49.5*	98.9	90.9*	715 881	1 757 280	811 429	747 277	1 166 463	715 417	660 364								
Superior	82.7	99.6	99.0	96.1*	65.9*	99.1	97.4*	553 768	1 296 502	664 200	639 155	1 069 460	608 700	571 837								
MARGINACION																						
Alta	73.0	98.0	90.4	58.2	15.2	91.7	71.3	528 884	1 557 812	711 933	416 823	191 807	555 865	306 288								
Baja	73.0	98.9	93.7*	72.6*	33.7*	95.1*	80.0*	4 141 509	11 757 312	5 638 177	4 380 233	4 609 249	4 921 154	3 744 852								
CONDICIÓN DE POBREZA⁴																						
Alimentaria	66.4	98.7	85.2	57.2	14.7	85.4	70.0	1 277 403	4 056 980	1 627 963	815 516	341 568	1 272 267	571 642								
De capacidades	68.0	98.8	88.5	61.2	16.3	89.0	73.4	1 776 474	5 649 885	2 363 949	1 284 508	538 265	1 922 265	983 783								
De patrimonio	71.2	98.6	90.4	63.7	20.5	91.1	73.1	3 147 773	8 900 154	4 189 959	2 541 389	1 416 623	3 469 663	2 052 929								
No pobres	79.6*	99.5	94.8	77.6*	38.7*	95.8	81.9	1 771 658	4 280 886	2 170 717	2 245 938	3 093 350	1 988 818	1 933 273								
QUINTIL DE INGRESO⁵																						
I	67.8	98.7	85.8	54.7	11.1	86.1	68.7	1 319 093	4 064 007	1 691 345	792 115	250 165	1 306 191	565 381								
II	71.7	99.0	94.2*	67.3*	23.3*	94.6*	73.6	1 116 821	3 287 896	1 635 716	1 057 485	630 458	1 411 649	867 304								
III	76.6	97.9	93.1	70.4	24.6	94.6	76.4	1 034 541	2 579 107	1 339 116	1 115 345	770 638	1 200 561	969 857								
IV	76.0	99.6	94.3	78.2	33.4	94.9	82.1	868 343	1 983 644	1 067 448	1 045 643	1 140 683	960 510	914 970								
V	89.3	100.0	97.0	82.6	50.9*	97.5	85.8	590 633	1 266 086	627 051	776 739	1 718 029	589 570	668 690								
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD⁶																						
Trabajo extradoméstico ≥ 20 h	n.d.	n.d.	62.4	30.5	15.5	65.1	34.3	n.d.	n.d.	48 529	120 832	306 369	30 554	72 295								
Trabajo mixto ≥ 20 h	n.d.	n.d.	66.3	35.6	15.0	62.7	42.1	n.d.	n.d.	136 768	290 360	716 730	87 525	181 864								
Trabajo doméstico ≥ 20 h	n.d.	n.d.	75.8	42.1*	15.3	75.7*	47.7	n.d.	n.d.	330 981	383 043	445 087	220 158	232 571								
No trabaja o menos de 20 h	n.d.	n.d.	96.7*	89.0*	70.4*	97.1*	91.2*	n.d.	n.d.	5 795 456	4 219 236	3 391 571	3 730 915	2 823 650								

¹ Ver la nota técnica de "Subpoblaciones: escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

² La población joven sólo con primaria se refiere a aquella de 12 a 14 años de edad con primaria y sin secundaria, mientras que la población sólo con básica se refiere a la de 15 a 17 años de edad con educación básica y sin educación media superior.

³ La suma de las categorías no coincide con la de la población total debido a una ligera pérdida de información no especificada.

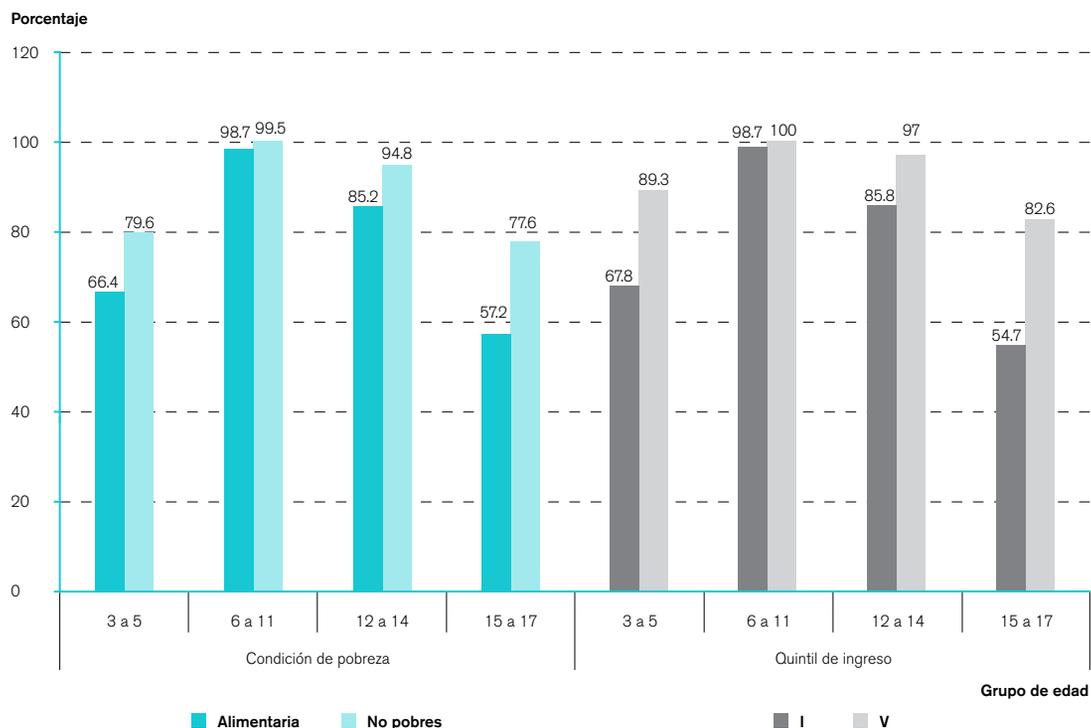
⁴ La suma de las categorías no coincide con la de la población total debido a que en estas subpoblaciones se utiliza una fuente de información diferente.

⁵ Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría previa.

⁶ n.d. Dato no disponible.

Fuentes: INEGI, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2013c), para las variables población, tamaño de localidad, tipo de hogar, marginación y nivel de escolaridad del jefe de hogar; *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Tradicional, INEGI (2013d), para las variables condición de pobreza y quintil de ingreso; y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° trimestre de 2012*, INEGI (2012), para la variable condición de actividad.

CS03-1 Tasa de asistencia escolar según grupo de edad, condición de pobreza y quintil de ingreso (I y V) (2012)



Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2013c).

que viven en los hogares del quintil más bajo (67.8%). Por otro lado, al analizar a las subpoblaciones en contextos más favorables, se observa que 89.3% de los niños de 3 a 5 años de edad que habitan en los hogares del quintil más alto asisten a la escuela, es decir, incluso en esa población no se alcanza una asistencia total de la población. Al respecto, valdría la pena considerar la propuesta de Martínez Rizo (2012) que postula cursar sólo dos años de educación preescolar para la población de 4 a 5 años de edad, ya que, precisamente, la tasa de asistencia de los niños de 3 años de edad es la que presenta los niveles más bajos.

En el grupo de 6 a 11 años, edades idóneas para cursar el nivel primaria, se observa que el SEN ha logrado prácticamente la universalización de la educación primaria, ya que la asistencia nacional es de 98.8%. Incluso la tasa de asistencia escolar de las subpoblaciones más vulnerables supera 96%. Sin embargo, es importante señalar que todavía existe una porción de esta población que no asiste a la escuela, principalmente aquella que habita en hogares cuyo jefe no tiene instrucción y la que reside en localidades rurales, específicamente en las localidades menores a cien habitantes.

La tasa de asistencia escolar de los adolescentes de 12 a 14 años, edades idóneas para cursar la secundaria, es de 93.7% a nivel nacional. Las tasas de asistencia para las diferentes subpoblaciones nos muestran cómo el SEN paulatinamente va logrando la universalización de este nivel educativo. A pesar de ello, todavía se observan tasas de asistencia escolar bajas en algunas subpoblaciones de adolescentes pertenecientes a hogares indígenas (87.1%), hogares en pobreza alimentaria (85.2%), hogares con bajo nivel de escolaridad del jefe (84.7%), hogares del quintil más bajo (85.8%) y, sobre todo, en los adolescentes que trabajan más de 20 horas semanales extradomésticamente (62.4%), que trabajan más de 20 horas semanales entre trabajo doméstico y extradoméstico (66.3%), así como los que trabajan más de 20 horas semanales domésticamente (75.8%).

En los jóvenes de 15 a 17 años, edad típica para cursar la EMS, se observa que la tasa de asistencia escolar nacional mantiene un comportamiento similar al que se advierte en los niños de 3 a 5 años (71.1%), sin embargo, al hacer el análisis por subpoblaciones, se identifican tasas extremas. Por un lado, la asistencia de los jóvenes que habitan en hogares cuyo jefe tiene nivel de escolaridad de educación superior es de 96.1%, mientras que la de aquéllos que trabajan más de 20 horas semanales extradomésticamente es de 30.5%. En este nivel se observan las mayores desigualdades entre las poblaciones más vulnerables y las más beneficiadas. En el nuevo contexto de la obligatoriedad de la EMS, es necesario pensar en estrategias focalizadas que atiendan a las poblaciones menos favorecidas para poder cerrar brechas entre las diferentes subpoblaciones y así alcanzar la meta fijada para el ciclo 2021/2022.

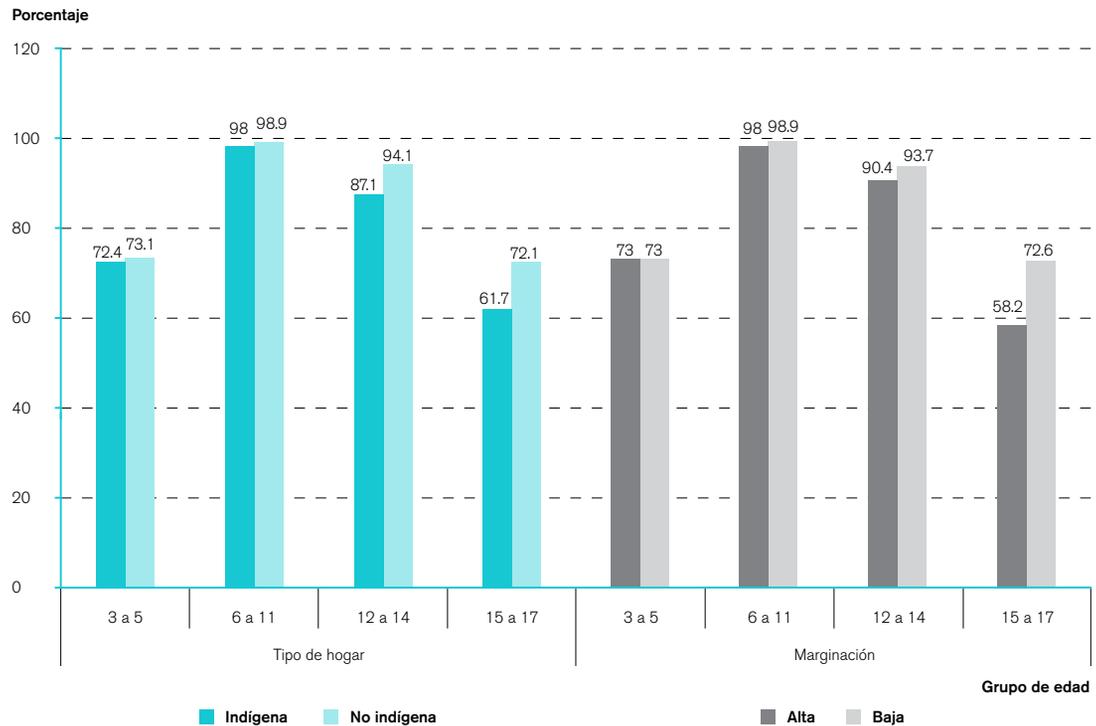
De manera general, las poblaciones atendibles en educación secundaria y EMS, de 12 a 14 años y de 15 a 17 años de edad, respectivamente, registran los mismos comportamientos que se observan en las poblaciones totales ya analizadas, pero con incrementos, debido a que las poblaciones atendibles consideran a los alumnos que llevan una trayectoria académica ideal, es decir, que asistieron ininterrumpidamente a la escuela y no presentan rezago. Para la población de 12 a 14 años de edad se observa una tasa de casi 95%, mientras que para la población de 15 a 17 años de edad se registra una asistencia cercana a 80%, sin embargo, estos incrementos sólo son estadísticamente significativos para el grupo de edad de 15 a 17 años. Asimismo, también se identifican las mismas desigualdades para las subpoblaciones menos favorecidas, lo cual significa que incluso los mejores alumnos de cada generación se ven afectados por las variables contextuales.

Un hecho que llama la atención es la desigualdad por sexo, que en este caso es desfavorable a los hombres. Esto ocurre para todos los grupos de edad, aunque las diferencias no son estadísticamente significativas a 95% de confianza. Incluso en la educación superior este fenómeno ya ha sido documentado (Bustos 2003;

Papadópulos y Radakovich, 2006). Esta situación también se refleja en los indicadores de cobertura para el ciclo 2012/2013 en el presente documento.¹

Es importante mencionar que entre todas las subpoblaciones estudiadas, las tasas de asistencia más altas corresponden a las personas que habitan en hogares del quinto quintil, y de quienes viven en hogares cuyos jefes tienen el nivel de escolaridad superior, lo cual nuevamente señala que, en función del contexto social, se presentan desigualdades importantes de asistencia a la escuela entre la población.

CS03-2 Tasa de asistencia escolar según grupo de edad, tipo de hogar y marginación (2012)



Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2013c).

¹ El indicador AT01b muestra que en EMS y en educación secundaria las tasas netas de cobertura de las mujeres superan a las de los hombres por 3.3 y 3.2 puntos porcentuales, respectivamente. Ver página 242 del apartado "Acceso y trayectoria".

Post y Pong (2009) han señalado que cuando las actividades laborales de niños y adolescentes demandan 20 horas o más a la semana, especialmente si se realizan de manera extradoméstica, se asocian con un menor desempeño académico, un mayor ausentismo escolar y menor tiempo dedicado a las tareas escolares. En este sentido, llama la atención la asistencia escolar en el grupo de edad de 15 a 17 años de la subpoblación por condición de actividad, el cual registra la mayor diferencia entre las categorías extremas (58.5 puntos porcentuales): sólo asisten a la escuela 31 jóvenes por cada cien que trabajan más de 20 horas semanales extradomésticamente y 89 jóvenes por cada cien que no trabajan menos de 20 horas semanales o no trabajan. Esto señala que la inasistencia se incrementa en la población que realiza actividades de trabajo extradoméstico.

Incrementar la tasa de asistencia es uno de los retos más importantes que tendrá que resolver el SEN, pues existen diversos factores endógenos y exógenos al sistema educativo que pueden determinar el nivel de asistencia de la población, que, como se mostró, presenta diferentes comportamientos en función de las subpoblaciones que se analicen.

CS03a

Ficha técnica

Tasa de asistencia de la población en edad idónea para la educación básica y en edad típica de educación media superior

Definición

Número de niños y adolescentes del grupo de edad ge que asisten a la escuela por cada cien.

Fórmula de cálculo

$$TA_{ge} = \frac{P_{ge}^a}{P_{ge}} \times 100$$

TA_{ge}	Tasa de asistencia de la población en el grupo de edad ge .
ge	Grupos de edad: 3 a 5, 6 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años (como información complementaria 18 a 24 años).
P_{ge}^a	Población que asiste a la escuela en el grupo de edad ge .
P_{ge}	Población en el grupo de edad ge .

Interpretación

El indicador mide la tasa de asistencia escolar para los grupos de edad 3 a 5, 6 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años. En la medida que el valor del indicador se acerque a 100% expresará un acercamiento al pleno acceso a la educación obligatoria.

Al comparar subpoblaciones, si los valores del indicador resultan menores para los grupos vulnerables (rurales, pobres, altamente marginados, indígenas) en comparación con sus contrapartes (urbanos, no pobres, menos marginados y no indígenas), se estarían señalando dificultades para el cumplimiento de los objetivos de equidad que tiene el sistema educativo.

Utilidad

El indicador da idea de la eficacia del sistema educativo, en combinación con el sistema social, para propiciar que toda la población en edad idónea o típica ejerza su derecho a la educación obligatoria. Con respecto a la población en edad de interés para cursar la educación superior, ofrece información para

valorar qué tanto se está realizando la expectativa social de continuar la escolarización después de los niveles obligatorios. También permite valorar en qué medida el SEN está cumpliendo sus objetivos de equidad.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa

Eficacia y equidad.

Desagregación

Entidad federativa y subpoblaciones seleccionadas:¹ sexo, tamaño de localidad (rural, semiurbana y urbana), tipo de hogar (indígena y no indígena), nivel de escolaridad del jefe de hogar, marginación (alta y baja), condición de pobreza (alimentaria, de capacidades, de patrimonio y no pobres), quintil de ingreso y condición de actividad.

Fuentes de información²

INEGI (2013c). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos).

INEGI (2013d). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Tradicional (base de microdatos).

INEGI (2012). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2° trimestre de 2012 (base de microdatos).

CONAPO (2011a). *Índice de marginación por municipio 2010* (base de datos).

CONEVAL (2013). *Pobreza por ingresos 2012* (Programa en Stata).

Nota

¹ Ver la nota técnica "Subpoblaciones, escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

La asistencia de la población en edad escolar idónea para la educación básica y edad típica de educación media superior debería ser 100% o muy cercana a esta cifra, para alcanzar el pleno acceso a la educación obligatoria.

Si la asistencia ocurriera en condiciones óptimas de equidad, el indicador sería similar para todos los subgrupos poblacionales: hogar indígena-no indígena, pobres-no pobres, entre otros.

Ver artículos 3º y 31º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM, 2013, 30 de septiembre) y artículos 2º, 3º y 4º de la *Ley General de Educación* (LGE, 2013, 11 de septiembre).

CS03b

Ficha técnica

Tasa de asistencia de la población en edades seleccionadas, con el antecedente para cursar educación secundaria y media superior

Definición

El indicador se calcula para dos grupos. El primero corresponde al número de adolescentes de 12 a 14 años de edad que asisten a la educación secundaria por cada cien en el mismo grupo de edad, que deberían ir a la escuela, es decir, aquéllos que ya cubrieron la educación primaria y no tienen el nivel de secundaria completo. A este grupo también se le llama población atendible en educación secundaria. El segundo grupo incluye al número de jóvenes de 15 a 17 años de edad que asisten a la educación media superior por cada cien en el mismo grupo de edad, que deberían ir a la escuela, es decir, que ya completaron la educación secundaria y no tienen la educación media superior. A este grupo también se le conoce como población atendible en educación media superior.

Se enfoca al grupo de 12 a 14 años porque es la edad idónea para cursar la educación secundaria; asimismo, también se da atención al grupo de 15 a 17 años, ya que es la edad típica para cursar la EMS.

Fórmula de cálculo

$$TA_{ge,niv} = \frac{P_{ge,niv}^a}{P_{ge,niv}} \times 100$$

$TA_{ge,niv}$	Tasa de asistencia de la población en el grupo de edad ge , que asiste al nivel o tipo educativo niv .
ge	Grupos de edad: 12 a 14 y 15 a 17 años.
niv	Nivel o tipo educativo: secundaria y media superior.
$P_{ge,niv}^a$	Población en el grupo de edad ge que asiste al nivel o tipo educativo niv .
$P_{ge,niv}$	Población en el grupo de edad ge que cumple con los prerrequisitos para poder asistir al nivel o tipo educativo niv .

Interpretación

En el caso del primer grupo de edad, es decir, la población de 12 a 14 años, el indicador mide la tasa de asistencia escolar a la educación secundaria de aquellos niños en esa misma edad que ya finalizaron la educación primaria. Para el segundo grupo, es decir, los adolescentes de 15 a 17 años de edad, el indicador cuantifica la tasa de asistencia escolar a la educación media superior de aquellos jóvenes de esa edad que ya completaron la educación básica. Para la población de 12 a 14 años de edad, a medida que el valor del indicador se acerque a 100% significará una absorción completa de la población que ya culminó los estudios de la educación primaria. En cuanto al segundo grupo, en edad típica para cursar la educación media superior, a medida que la tasa sea mayor, indicará que se está cumpliendo con la obligatoriedad de la educación media superior. En este nuevo contexto, se espera que la totalidad de los jóvenes entre 15 y 17 años de edad, egresados de la educación básica, asista a la educación media superior para el ciclo 2021/2022.

Si los valores del indicador resultan menores para los grupos vulnerables (rurales, pobres, altamente marginados, indígenas) en comparación con sus contrapartes (urbanos, no pobres, menos marginados y no indígenas), son evidencia del incumplimiento de los objetivos de equidad que tiene el sistema educativo.

Utilidad

El indicador permite conocer la demanda de niños y adolescentes que se encuentran en posibilidad de cursar la educación secundaria y media superior, dado que ya cubren los requisitos necesarios de educación básica, respectivamente. Asimismo, este indicador permite dimensionar los recursos que serán necesarios para cubrir la demanda de la población atendible, tanto en educación secundaria como en media superior, y valorar qué tanto el SEN está cumpliendo sus objetivos de equidad.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa

Eficacia y equidad.

Desagregación

Entidad federativa y subpoblaciones seleccionadas:¹ sexo, tamaño de localidad (rural, semiurbana y urbana), tipo de hogar (indígena y no indígena), nivel de escolaridad del jefe

de hogar, marginación (alta y baja), condición de pobreza (alimentaria, de capacidades, de patrimonio y no pobres), quintil de ingreso y condición de actividad.

Fuentes de información

INEGI (2013c). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos).

INEGI (2013d). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Tradicional (base de microdatos).

INEGI (2012). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2° trimestre de 2012 (base de microdatos).

CONAPO (2011a). *Índice de marginación por municipio 2010* (base de datos).

CONEVAL (2013). *Pobreza por ingresos 2012* (Programa en Stata).

Nota

¹ Ver la nota técnica "Subpoblaciones, escolaridad y población atendible" al final de este apartado.



Referente de evaluación

La asistencia de la población atendible en educación secundaria debería ser 100%, mientras que para la población atendible en EMS debería aproximarse a 100% a medida que se acerque el ciclo 2021/2022.

Si la asistencia ocurriera en condiciones óptimas de equidad, el indicador sería similar para todos los subgrupos poblacionales: indígenas-no indígenas, pobres-no pobres, entre otros.

Ver artículos 3° y 31° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM, 2013, 30 de septiembre) y artículos 2°, 3° y 4° de la *Ley General de Educación* (LGE, 2013, 11 de septiembre).

ANEXO

CS03-A1.1 Límites a 95% de confianza de la asistencia escolar de la población total y la población joven sólo con educación primaria y educación básica¹ según subpoblación seleccionada (2012)

Subpoblación seleccionada ²	TASA DE ASISTENCIA SEGÚN GRUPO DE EDAD											
	Población total								Población sólo con educación			
	3 a 5		6 a 11		12 a 14		15 a 17		Primaria		Básica	
	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.	L.I.	L.S.
POBLACIÓN TOTAL	71.8	74.2	98.6	99.0	92.5	94.1	69.7	72.4	94.0	95.4	78.0	80.6
SEXO												
Hombres	70.8	74.3	98.1	98.8	91.9	94.0	69.1	72.5	93.9	95.7	78.1	81.7
Mujeres	71.7	75.1	98.9	99.3	92.7	94.7	69.5	73.1	93.7	95.7	76.9	80.4
TAMAÑO DE LOCALIDAD												
Rural	69.7	74.4	97.6	98.7	89.1	92.3	55.6	61.7	91.0	94.2	65.0	72.0
Semiurbana	69.7	75.9	99.1	99.6	90.7	94.4	68.1	74.5	91.9	95.5	76.4	82.1
Urbana	71.9	75.1	98.7	99.3	93.7	95.7	74.7	77.8	95.0	96.8	81.5	84.7
TIPO DE HOGAR												
Indígena	68.0	76.8	97.3	98.7	83.7	90.5	57.5	66.0	84.8	92.6	68.4	77.3
No indígena	71.8	74.3	98.7	99.1	93.3	94.8	70.7	73.5	94.7	96.0	78.5	81.3
NIVEL DE ESCOLARIDAD DEL JEFE DE HOGAR												
Sin instrucción	67.9	75.8	94.6	97.5	81.3	88.1	46.8	56.6	83.4	91.1	57.2	69.1
Básica incompleta	65.5	69.6	98.2	98.9	88.3	91.1	57.3	61.6	89.9	92.6	68.2	72.8
Básica completa	71.8	76.1	98.9	99.6	95.5	97.8	74.5	79.2	96.3	98.6	78.1	83.1
Media superior	76.4	82.2	99.1	100.0	96.9	98.8	86.5	91.0	98.2	99.6	88.7	93.1
Superior	79.2	86.2	99.1	99.8	97.7	100.0	94.6	97.5	97.6	100.0	96.1	98.7
MARGINACIÓN												
Alta	69.1	76.8	97.3	98.8	88.0	92.8	53.9	62.6	89.2	94.2	66.6	76.0
Baja	71.7	74.3	98.7	99.1	92.9	94.5	71.2	74.0	94.3	95.8	78.6	81.4
CONDICIÓN DE POBREZA												
Alimentaria	60.3	72.4	97.9	99.4	80.3	90.2	50.7	63.6	79.7	91.2	61.9	78.1
De capacidades	62.6	73.4	98.3	99.4	84.7	92.4	55.4	67.0	84.7	93.3	67.0	79.7
De patrimonio	67.5	74.9	97.8	99.4	87.9	92.9	59.6	67.9	88.3	93.8	68.5	77.8
No pobres	75.0	84.2	99.0	100.0	92.1	97.5	73.0	82.3	93.5	98.2	77.0	86.9
QUINTIL DE INGRESO												
I	61.6	73.9	98.0	99.4	80.9	90.7	48.2	61.2	80.4	91.8	60.8	76.5
II	65.8	77.5	98.4	99.7	91.7	96.7	61.7	73.0	92.0	97.3	67.1	80.2
III	71.2	82.0	95.7	100.0	89.1	97.0	64.2	76.5	91.2	97.9	69.6	83.2
IV	68.5	83.6	98.9	100.0	90.5	98.1	71.7	84.7	91.0	98.8	75.8	88.3
V	83.3	95.3	100.0	100.0	94.1	99.8	74.4	90.7	94.7	100.0	77.1	94.5
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD												
Trabajo extradoméstico ≥ 20h	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	54.1	70.7	26.5	34.6	54.8	75.3	28.6	39.9
Trabajo mixto ≥ 20h	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	60.2	72.3	32.7	38.6	55.3	70.0	38.1	46.1
Trabajo doméstico ≥ 20h	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	72.1	79.6	39.2	45.0	72.2	81.2	43.9	51.5
No trabaja o < 20h	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	96.4	97.1	88.2	89.8	96.6	97.5	90.3	92.1

¹ La población sólo con educación primaria se refiere a aquélla de 12 a 14 años de edad con primaria y sin secundaria, mientras que la población sólo con educación básica se refiere a la de 15 a 17 años de edad con educación básica y sin media superior.

² Ver la nota técnica de "Subpoblaciones, escolaridad y población atendible" al final del apartado "Contexto social" en la obra impresa.

L.I. Límite inferior de confianza.
L.S. Límite superior de confianza.
n.d. Dato no disponible.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2013c), para las variables población, tamaño de localidad, tipo de hogar, marginación y nivel de escolaridad del jefe de hogar; *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Tradicional, INEGI (2013d), para las variables condición de pobreza y quintil de ingreso, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2° trimestre de 2012, INEGI (2012), para la variable condición de actividad.